



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 11 de julio de 1989

Número 6

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### ACTA DE CABILDO

El Ciudadano Licenciado Arturo Lisa Díaz, Secretario Municipal de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, en uso de las facultades que le confiere la fracción V del artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal vigente

#### CERTIFICA

Que el punto tercero del acta levantada con motivo de la sesión ordinaria de Cabildo llevada a cabo el veintiséis de enero de mil novecientos ochenta y nueve, dice textualmente lo siguiente:

“3.—Renovación del Convenio de Administración de Contribuciones en Materia del Impuesto Predial para 1989.

TERCERO.—En el desahogo del tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el C. Lic. René Quintero Márquez, Presidente Municipal Constitucional, sometió a la consideración del H Ayuntamiento, la renovación del Convenio de Administración de Contribuciones en Materia del Impuesto Predial, celebrado con el Gobierno del Estado de México, el 10. de diciembre de 1983. Después de un breve cambio de impresiones se tomó por unanimidad el siguiente acuerdo:

1.—En términos de la cláusula décima novena del Convenio de Administración de Contribuciones celebrado entre el Gobierno del Estado y este H Ayuntamiento el 10. de diciembre de 1983, se da por renovado el presente convenio para 1989.

2.—El presente convenio surtirá efectos a partir del 10. de enero de 1989.

3.—Comuníquese por escrito al Gobierno del Estado esta resolución y ordénese su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado”.

Va en una foja útil debidamente cotejada.

Se extiende la presente certificación a los siete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Lic. Arturo Lisa Díaz.—Rúbrica.  
Secretario Municipal.

Tomo CXLVIII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 11 de julio de 1989 | No. 6

## SUMARIO:

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**ACTA de Cabildo para la renovación del Convenio de Administración del Impuesto Predial del Ayuntamiento de: Atizapán de Zaragoza, Méx.**

**AVISOS JUDICIALES: 2449, 2450, 2451, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2463, 2460, 2464, 2465, 2469, 2476, 2478 y 2466.**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2452, 2461, 2467, 2459, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2477, 2466, 2479, 2481, 2480, 2475, 2446 y 2462.**

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

En el expediente número 312/989, SALUSTIA ORIHUELA AGUAS promueve información de dominio a efecto de acreditar la posesión y pleno dominio de que ha disfrutado y disfruta a la fecha respecto de un predio con casa ubicado en avenida Juárez doscientos dos, Barrio de San Miguel, municipio de San Mateo Atenco, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: sesenta y ocho metros con Guadalupe Salazar; al sur: sesenta y ocho metros con Filemón Orihuela; al oriente: doce metros cincuenta centímetros con avenida Benito Juárez; al poniente: doce metros con cincuenta centímetros con Roberto Martínez, con una superficie total de ochocientos cincuenta metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietaria del mismo.

El C. juez admitió la demanda y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Conste.—C. Secretario del Ramo Civil, P. J. María de Jesús Díaz Sámamo.—Rúbrica.

2449.—11, 14 y 19 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

En el expediente número 249/989, FERNANDO BAEZA ANDRADE promueve información ad perpetuam, a efecto de que se acredite que ha poseído por el tiempo y las condiciones exigidas para prescribirlo y que por ende se ha convertido en propietario respecto de un inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: cinco metros con ochenta centímetros con Joel León González; al sur: cinco metros con ochenta centímetros con Anselmo León; al oriente: diez metros con cincuenta centímetros con avenida licenciado Benito Juárez; al poniente: diez metros con cincuenta centímetros con Joel León González, con una superficie total de sesenta metros cuadrados con noventa centímetros, el cual se encuentra ubicado en el Barrio de San Juan, perteneciente al municipio de San Mateo Atenco. Admitida que fue su solicitud el C. juez ordenó la expedición de los edictos correspondientes.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor publicación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan. Dado en Lerma de Villada, México, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Conste.—C. Secretario del Ramo Civil, P. J. María de Jesús Díaz Sámamo.—Rúbrica.

2450.—11, 14 y 19 julio.

## JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente número 215/89.

Primera Secretaría.

## INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S. A.

PONCIANO ROJAS LOPEZ le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote d. terreno número 7, manzana 430 de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 6; al sur: 17.00 m con lote 8; al oriente: 9.00 m con lote 32; y al poniente: 9.00 m con calle Fior, teniendo una superficie de 153.00 m<sup>2</sup>. Se hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días los cuales empezarán a contar a partir del día al en que surta efectos la última publicación de este, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones le sustituirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Judicial, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2451.—11, 21 julio y 2 agosto.

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

ISRAEL GONZALEZ TORRES promovió en este Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepanitla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, juicio ordinario civil, en contra de MANUEL GARCIA ZAMACONA, bajo el expediente No. 515/89, respecto de inmueble ubicado en Norte 5, MXL 13 No. 54 Col. Ruiz Cortínez, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, México y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 21.50 m con lote 14, al sur: en 21.50 m con lote 12; al oriente: en 10.00 m con lote 16; al poniente: en 10.00 m con calle Norte 5, con una superficie de 215.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población; haciéndole saber, que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

2453.—11, 21 julio y 2 agosto.

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

SATURNINO BENITEZ MACOTELA por su propio derecho, promoviendo en este Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepanitla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 383/89, juicio ordinario civil, usucapción en contra de MANUEL GARCIA ZAMACONA respecto del inmueble ubicado en Norte 6, No. 57, lote 18 M-X, colonia Ruiz Cortínez, perteneciente a Ecatepec de Morelos, México y se ordenó su publicación por medio de edictos, que se publicará por tres veces de ocho en ocho días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término legal de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y si pasado este término no comparece por sí por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica

2454.—11, 21 julio y 2 agosto.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

**EDICTO**

PEDRO FLORES HERRERA por su propio derecho promovió en este juzgado, Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos y bajo el expediente número 381/89, juicio ordinario civil, usucapión, en contra del C. MANUEL GARCIA ZAMACONA respecto del inmueble ubicado en Norte 5, L. 11, Méx., colonia Ruiz Cortínez, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, México, y se ordenó su emplazamiento por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta población, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir de, siguiente al en que surta sus efectos la última publicación. Dada en Ecatepec de Morelos, México, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

2455.—11, 21 julio y 2 agosto.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

**EDICTO**

MAURO CASTRO HERNANDEZ promovió por su propio derecho, en este Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, México, con residencia en Ecatepec de Morelos, México y bajo el expediente número 382/89, juicio ordinario civil, usucapión en contra del C. MANUEL GARCIA ZAMACONA por lo que se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y un periódico de mayor circulación, en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole de su conocimiento que deberá de presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación y si pasado este término no compareciera ante este juzgado a producir su contestación se le seguirá el juicio en su rebeldía, respecto del inmueble ubicado en Nte. 6 M-X, L-15 No. 63 Col. Ruiz Cortínez, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, México, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ignacio Garduño Reza.—Rúbrica.

2456.—11, 21 julio y 2 agosto.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

**EDICTO**

RAMON GARAY CANCHOLA promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, 405/89, juicio ordinario civil, usucapión, respecto del inmueble ubicado en Norte 5 M. X, lote 12, colonia Ruiz Cortínez, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 13; al sur: en 21.50 m con lote 11; al oriente: en 10.00 m con lote 17; al poniente: en 10.00 m con calle Norte 5, con superficie de 215.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los Periódicos Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber a la parte demandada señor MANUEL GARCIA ZAMACONA, que deberá presentarse dentro del término legal de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y en caso de no comparecer por sí, por apoderado por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía. Dado en Ecatepec de Morelos, México, veintisiete de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

2457.—11, 21 julio y 2 agosto.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

**EDICTO**

Exp. 378/89.

PLACIDO GARIBAY CANCHOLA por su propio derecho promovió en este Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, juicio ordinario civil, promovido por usucapión, respecto del inmueble ubicado en Norte 5 No. 56, MXL 14, Col. Ruiz Cortínez, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 21.50 m con calle Oriente 5, al sur: 21.50 m con lote 13; al oriente: en 9.00 m con lote 15; al poniente: 9.00 m con calle 5, con superficie de 193.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, haciendo de su conocimiento que deberá presentarse el demandado señor MANUEL GARCIA ZAMACONA dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación y además de que pasado dicho término si no se presenta se le seguirá el juicio en su rebeldía. Dado en Ecatepec de Morelos, México, veintisiete de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ignacio Garduño Reza.—Rúbrica.

2458.—11, 21 julio y 2 agosto.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

Expediente Núm. 910/89.

CASIANO HIPOLITO ALVA ALVA, promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno "Amacontitla", ubicado en el barrio de La Purificación, del municipio de San Juan Teotihuacan, distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: norte: 20.00 m con Mario Carreño; sur: 20.00 m con Ernestina García; oriente: 15.00 m con Av. La Palama; poniente: 15.00 m con escuela; con superficie aproximada de 300.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 20 de junio de 1989.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

2463.—11, 14 y 19 junio

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTOS**

Que en el expediente número 919/89, Primera Secretaría del Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia de Texcoco, México, JUAN MANUEL CASTILLO MIRANDA promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "Tepetlapa", que se encuentra ubicado en el Barrio de San Vicente perteneciente a la tercera demarcación de esta cabecera municipal de Tepetlaoxtoc, correspondiente al distrito judicial de Texcoco, México, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.78 m con fracción del mismo inmueble, hoy propiedad de la señora Leonarda Cecilia Mejía Pérez; al sur: 25.78 m con calle; al oriente: 46.00 m con calle y al poniente: 46.00 m con fracción del mismo inmueble, hoy propiedad del señor Arturo Castillo Miranda. Teniendo dicho inmueble una superficie de 1185.88 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Dado en la ciudad de Texcoco, México a los catorce días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2460.—11, 25 julio y 8 agosto.

Que en el expediente número 920/89, Tercera Secretaría del Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia de Texcoco, México, el señor ARTURO CASTILLO MIRANDA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "Tepetlapa", que se encuentra ubicado en el Barrio de San Vicente, perteneciente a la tercera demarcación de Tepetlaotoc, correspondiente al distrito judicial de Texcoco, México, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.21 m con Leandro Castillo; al sur: 39.36 m con calle; al oriente: 66.00 m con fracción del mismo inmueble, dividido en tres líneas, la primera de 10.00 m con María Cristina Castillo Miranda y sus menores hijos, la segunda de 10.00 m con Leonarda Cecilia Mejía Pérez y la tercera de 46.00 m con Juan Manuel Castillo Miranda y al poniente: 71.30 m con J. Matilde Segura Lara. Teniendo dicha fracción de terreno una superficie aproximada de 1761.81 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Dado en la ciudad de Texcoco, México, a los quince días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica

2460.—11, 25 julio y 8 agosto.

Que en el expediente número 916/89, Tercera Secretaría del Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia de Texcoco, México, MARIA CRISTINA CASTILLO MIRANDA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "Tepetlapa", que se encuentra ubicado en el Barrio de San Vicente, perteneciente a la tercera demarcación del municipio de Tepetlaotoc, correspondiente al distrito judicial de Texcoco, México, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.78 m con Leandro Castillo; al sur: 25.78 m con una fracción del mismo inmueble, hoy propiedad de la señora Leonarda Cecilia Mejía Pérez; al oriente: 10.00 m con calle y al poniente: 10.00 m con fracción del mismo inmueble, hoy propiedad del señor Arturo Castillo Miranda. Teniendo dicha fracción de terreno una superficie aproximada de 257.8 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Dado en la ciudad de Texcoco, México, a los quince días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2460.—11, 25 julio y 8 agosto.

Que en el expediente número 922/89, Tercera Secretaría del Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia de Texcoco, México, la señora ALICIA CASTILLO Y MIRANDA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "Tlaxomulco", que se encuentra ubicado en el Barrio de la Santísima, perteneciente a esta cabecera municipal de Tepetlaotoc y distrito judicial de Texcoco, México, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 74.40 m con sucesores de Jerónimo Castillo Montecrubio; al sur: 74.47 m con fracción del mismo inmueble, hoy propiedad del señor Juan Manuel Castillo Miranda; al oriente: 23.25 m con calle de los Castillo y al poniente: 25.50 m con propiedad del señor Francisco Meraz, teniendo dicha fracción una superficie aproximada de 1813.5 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Dado en la ciudad de Texcoco, México, a los quince días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2460.—11, 25 julio y 8 agosto.

Que el expediente número 925/89, Primera Secretaría del Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia de Texcoco, México, la señora Leonarda Cecilia Mejía Pérez, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "Tepetlapa", que se encuentra ubicado en el Barrio de San Vicente, perteneciente a la tercera demarcación del municipio de Tepetlaotoc, correspondiente al distrito judicial de Texcoco, México, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.78 m con fracción del mismo inmueble, hoy propiedad de la señora María Cristina Castillo Miranda y sus menores hijos; al sur: 25.78 m con fracción del mismo inmueble, hoy propiedad del señor Juan Manuel Castillo Miranda; al oriente: 10.00 m con calle y al poniente: 10.00 m con fracción del mismo inmueble, hoy propiedad del señor Arturo Castillo Miranda. Contando con una superficie de 257.8 metros cuadrados aproximadamente.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Dado en la ciudad de Texcoco, México, a los quince días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica

2460.—11, 25 julio y 8 agosto.

Que en el expediente número 918/89 Tercera Secretaría del Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia de Texcoco, México, JUAN MANUEL CASTILLO MIRANDA promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "Tlaxomulco", que se encuentra ubicado en el Barrio de La Santísima, perteneciente a esta cabecera municipal de Tepetlaotoc, México, el cual cuenta con las medidas y colindancias; al norte: 74.47 m con fracción del mismo inmueble, hoy propiedad de la señorita Alicia Castillo y Miranda; al sur: 74.60 m con callejón de los Zapotes; al oriente: 23.25 m con calle de los Castillo y al poniente: 25.50 m con propiedad del señor Francisco Meraz. Teniendo dicho inmueble una superficie aproximada de 1813.5 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Dado en la ciudad de Texcoco, México, a los quince días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2460.—11, 25 julio y 8 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 639/1989, REFUGIA RAMIREZ GARCIA, promueve diligencias de información ad perpetuum, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre lote de terreno y la construcción sobre él edificada, el cual se encuentra ubicado en la calle 2 de Abril No. 48, en Santa Ana Tlapaltitlán, México, superficie aproximada de: 1,232.00 metros cuadrados; norte: 17.90 m con Doretea Rosano, sur: 18.15 m con avenida 2 de Abril; oriente: 67.95 m con Casimiro Díaz; poniente: 68.75 m con J. Guadalupe de Salas. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Lic. Arturo Espinoza García. Rúbrica. Primer Secretario de Acuerdos.

2464.—11, 14 y 19 julio



## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

Exp. 46/989, HERLINDO MENDOZA TERCERO, promueve información de dominio, sobre el inmueble ubicado en la colonia La Garita, de Atlacomulco, México, mide y linda: norte: 15.50 m con calle La Garita; sur: 20.00 m con Jesús Guzmán F.; oriente: 7.00 m con calle Profesor Juan N. Reséndiz; y poniente: 13.00 m con Epifanio Colín Colín, con superficie total de: 178.00 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y el Sol de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 22 de junio de 1989.—El Secretario, Lic. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica. 2466.—11, 14 y 19 julio

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTOS

Exp. 144/431/89, MODESTA REYNOSO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Agustín, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 35.40 m con María Aguilar, Juan Vargas y servidumbre de paso; sur: 31.73 m con el río; oriente: 43.50 m con Esperanza Vargas; poniente: 43.50 m con Margarito Reza, superficie aproximada: 1,457.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 15 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2452.—11, 14 y 19 julio

Exp. 160/676/89, HONORIO CASTAÑEDA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Zacatepec, municipio y distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 9.00 m con María Vázquez Vázquez; sur: 9.00 m con callelón; oriente: 18.00 m con Melitón Arellano; poniente: 18.00 m con María Vázquez Marín, superficie aproximada: 162.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 3 de julio de 1989.—El C. Registrador Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2461.—11, 14 y 19 julio

Exp. 89/254/89, EUGENIA RENDON OREINDAIN DE OLAZABAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Tlahtoloya, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 34.20 m con camino a Coatepec; noroeste: 37.64 m con camino a Coatepec; sur: 82.00 m con Profr. Carlos Hank González; oriente: 140.00 m con Alberto Delgadillo; poniente: 150.18 m con sucesión de Abraham González y Agustín Vega; superficie aproximada: 14,950.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2467.—11, 14 y 19 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 7805/89, JUSTINO REYES ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera Mun. de Villa Victoria, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 52.00 m con Jova Orozco Sánchez; sur: 52.00 m con calle Miguel Hidalgo; oriente: 21.75 m con calle del Encino; poniente: 21.75 m con María Eugenia Reyes Alvarez; superficie aproximada: 1,131.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 2459.—11, 14 y 19 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTOS

Exp. 660/89, ING. SIGBERTO RICARDO ALARCON MARSELLÉ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tres Canchales, Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 32.00 m con Manuel García Davy; al sur: 32.00 m con J. Guadalupe Jurado Tetatín; al oriente: 30.00 m con carretera Capulín-Chalma; al poniente: 30.00 m con Ing. Sigberto Ricardo Alarcon Marseille; superficie: 960.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 2470.—11, 14 y 19 julio

Exp. 661/89, ING. SIGBERTO RICARDO ALARCON MARSELLÉ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Tanque s/n., en Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Araceli Olmos Rodríguez; al sur: 8.00 m con calle del Tanque; al oriente: 43.00 m con Francisca Pérez C. de López; al poniente: 43.00 m con Ladislao Morales, superficie: 432.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 2471.—11, 14 y 19 julio

Exp. 662/89, JORGE ROGEL GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar, Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 84.00 m con Mequíquides Nicanor; al sur: 84.00 m con Juan Cruz; al oriente: 85.00 m con calle Benito Juárez; al poniente: 107.07 m con río de Tequimilpa; superficie: 8,091.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 2472.—11, 14 y 19 julio

Exp. 658/89, JOSEFINA ESTRADA FIGUEROA y BERNABE GARCIA GONZALEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Héroes del 14 de Septiembre No. 15, en Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 14.15 m con calle Héroes del 14 de Septiembre No. 15; al sur: 13.88 m con J. Guadalupe Nivia; al oriente: 26.60 m con Severian Santa María de Bernal; al poniente: 26.54 m con J. Angel Beltrán García; superficie: 5,72.38 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 2473.—11, 14 y 19 julio

Exp. 657/89, LIC. MARCO ANTONIO DE LA TORRE B., RAUL ROBLES MARTINEZ JANE, CARLOS PERALTA QUINTERO y JORGE SANCHEZ DE ANTUNANO B., promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado al este del barrio de San Juan, Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 102.04 m con Lic. Marco Antonio de la Torre B., y copropietarios, al sur: 89.59 m con Lic. Marco Antonio de la Torre B. y copropietarios; al oriente: cinco líneas: 3.40; 19.98; 23.74; 63.01 y 27.84 m con camino al Obrero; al poniente: seis líneas: 2.78; 10.33; 8.35; 32.67; 28.50 y 23.45 m con Cirilo Zamora y Juan Mendoza, superficie 9,577.57 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2474.—11, 14 y 19 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTOS

Exp. 148/89, C. MARITHA A. RODRIGUEZ TINOCO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 20; con Fidelfa Rosales, al sur: 5.00; 15; con carretera; Salvador Sánchez; al oriente: 56.66; 33.34; con Angel Palomera; Salvador Sánchez; al poniente: 90; con Roberto Redig. Sup. 1,290 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 5 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2477.—11, 14 y 19 julio

Exp. 149/89, C. MANUEL TORRES GIL, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 188; 42; con barranca; al sur: 183; con Irene Torres G.; al oriente: 45; 154; 47; con hermanos Maldonado Barrera; al poniente: 310; con Raquel Torres G. Sup. 59,540 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 5 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2477.—11, 14 y 19 julio

Exp. 150/89, C. ADELA JIMENEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 42; 22; 12; 15; 18.50; 41; 39; 16; con río; al sur: 112; 75; 34.50; 54; con camino; al oriente: 10; 15; 40; con río del Oro; al poniente: 45; 21.00 con Jesús Fuentes J. Sup. 10,693 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 5 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2477.—11, 14 y 19 julio

Exp. 151/89, C. FELIPE MARTINEZ GARCIA Y OTRA, promueven inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 18.70 con calle; al sur: 18.70 con Aurora Aguilera de V.; al oriente: 28; con Aurora Aguilera de V.; al poniente: 28.00 con Gerardo de Jesús. Sup. 523.60 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 5 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2477.—11, 14 y 19 julio

Exp. 152/89, C. FCO. JAVIER SERVIN ZEPEDA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 198; con Francisco Saldivar; al sur: 206, con María Martínez; al oriente: 125; con Felipe García A.; al poniente: 159.55 con camino vecinal, Sup. 2,875.66 Hs.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 5 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2477.—11, 14 y 19 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE EL ORO

## EDICTOS

Exp. 157/89, JORGE EDUARDO CISNEROS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Pongom", Cabeza Municipal, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 24.75 m con lote 51; sur: 24.75 m con lote 53; oriente: 10.00 m con lote 39; poniente: 30.00 m con calle; superficie aproximada de: 247.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 24 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2466.—11, 14 y 19 julio

Exp. 156/89, ARMANDO VALDEZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a San Juan de los Jarros, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 9.00 m con Ma. de la Luz Colín Madariaga; sur: 9.00 m con Circuito Vial Dr. Jorge Jiménez Caratú; oriente: 20.00 m con Héctor Santiago Cárdenas; poniente: 20.00 m con Ma. de la Luz Colín Madariaga, superficie aproximada de: 180.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 24 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2466.—11, 14 y 19 julio

Exp. 158/89, GUILLERMO NAVARRETE DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatev, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 36.50 m con carretera a San Lorenzo; sur: 23.90 m con Enrique Hernández; oriente: 37.00 m con Norberto Hernández; poniente: 55.50 m con Braulio Cruz y Vicente Hernández y otro; superficie aproximada de: 1,396.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 24 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2466.—11, 14 y 19 julio

Exp. 161/89, MARCIANO LOVERA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Ferrocarril s/n, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 26.76 m quebra 1.50, 2.3 m y linda con Daniel Pastor; sur: 23.20 m quebra 9.50 m con Miguel Angel 4.00 m con canal y 10.00 m con Ariel Pérez; oriente: 36.00 m con Adelaído Lovera Toral; poniente: 41.00 m con Cruxa con Gregorio Cruz Pastor; superficie aproximada de: 1403.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 24 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2466.—11, 14 y 19 julio

Exp. 214/89, ARMANDO FUENTES VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ignacio de Loyola, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 76.10 m con Alfredo Mujica y camino vecinal; sur: 71.76 m con Gregorio Martínez; oriente: 26.00 m con Luciano Martínez; poniente: 29.00 m con camino vecinal, superficie aproximada de: 1,291.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 24 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2466.—11, 14 y 19 julio

Exp. 213/989 SUSANA VALENCIA VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle El Manzano, municipio de Atzacmulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 14.70 y 12.00 m con Alberto Gerardo Eufrele, sur: 24.60 m con calle del Manzano, oriente: 16.70 m con José Cruz Valencia; poniente: 6.90, 7.70 y 8.60 m con Eusebio González Mendoza; superficie aproximada de: 510.72 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 24 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.  
2466.—11, 14 y 19 julio

Exp. 162/989, JOSE CRUZ VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle El Manzano, Col. La Mera, municipio de Atzacmulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 30.00 m con Esperanza Valerzuela; sur: 30.00 m con calle El Manzano; oriente: 16.70 m con Martha Alburán; poniente: 16.70 m con Susana Valdez Valencia; superficie aproximada de: 501.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 24 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.  
2466.—11, 14 y 19 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTO

Exp. 306/89, SALVADOR FIERRO CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santiago, calle Niño Perdido No. 502, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 55.00 m con Concepción Heras; sur: 55.00 m con Amado González; oriente: 13.90 m con calle Niño Perdido; poniente: 13.90 m con Genaro Nava; superficie aproximada: 764.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.  
2479.—11, 14 y 19 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

Exp. 749/89, ELENA HUERTA MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 74, la. Frac. Col. San Fernando, municipio de Huixquilucán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m linda con lote 75; sur: 20.00 m linda con lote 73; oriente: 10.00 m linda con calle Mariposa; poniente: 10.00 m linda con lote No. 70; superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Galvéz.—Rúbrica.  
2451.—11, 14 y 19 julio

## INDUSTRIAS PINORGON, S.A. DE C.V.

### ZUMPANGO, MEX.

#### SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad "Industrias Pinorgón", S.A. de C.V., a la asamblea general de accionistas que se celebrará en el domicilio de la expresada sociedad el día 31 de julio de 1989, a las 17:00 horas bajo lo siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Liquidación definitiva de la sociedad.
3. Designación de delegado especial.

Se publicarán en la GACETA OFICIAL por una vez. Zumpango Estado de México, a 6 de julio de 1989.—Atentamente José Luis Obregón González Arce.—Rúbrica Presidente del Consejo de Administración  
2480.—11 julio

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 9

### TOLUCA, MEX.

#### AVISO NOTARIAL.

Por escritura 10634 de junio 29 de 1989, se radicó ante mí la sucesión testamentaria de José Peña Jasso; manifestando Jesús Peña Méndez, que reconbte sus derechos hereditarios, acepta la herencia y como albacea procede a la formulación de inventarios.

Lic. Teodoro Sandoval Valdés.—Rúbrica.

Notario No. 9 de Toluca, Méx.

Para su publicación de 7 en 7 días.

2475.—11 y 20 julio

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 8

### CUAUTITLAN, MEX.

#### AVISO NOTARIAL

Por escritura 8963, extendida el 4 de julio de 1989, ante mí, doña Leonor, doña Diana y don Mario Ignacio De la Rosa Pérez, radicaron la sucesión testamentaria de don Mario De la Rosa Navarro; reconocieron la validez del testamento público abisito otorgado por éste el 19 de enero de 1984, en instrumento 13,567, ante la fe del notario sesenta y uno del Distrito Federal, licenciado Ricardo Renón Campos, aceptaron la herencia instituida en su favor, se reconocieron recíprocamente sus derechos hereditarios, y doña Leonor y doña Diana De la Rosa Pérez, aceptaron; además el cargo de albacea mancomunadas que les fue conferido, protestando su fe y legal desempeño, y manifestando que procederán a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Atentamente.

El Notario No. Ocho del Distrito de Cuautitlán, Estado de México

Lic. Alvaro Muñoz Arcos.—Rúbrica.

2446.—11 y 20 julio

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 9

### CUAUTITLAN IZCALLI, MEX.

LIC. LUIS GERARDO MENDOZA POWELL, Titular de la Notaría Pública número Nueve del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México, hace del conocimiento:

Que en cumplimiento con lo establecido en el segundo párrafo del artículo mil veintitres del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México en vigor, hago constar que por escritura pública No. 10,637, se radicó ante mí la sucesión testamentaria a bienes del señor Manuel Franco Amezcuita, en la cual la señora Beatriz Parra Castañeda Viuda de Franco, acepto la herencia y el cargo de albacea, declarando que procederá a formular el inventario correspondiente.

ATENTAMENTE.

Lic. Luis Gerardo Mendoza Powell.—Rúbrica.

Cuautitlán Izcalli, Edo. de Méx., a seis de julio de 1989.

Para su publicación en 7 en 7 días.

2462.—11 y 20 julio